



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que,** la **ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA ZAMORANO**, con sede en Tegucigalpa-Honduras, conmemora su **SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de creación;
- Que,** la institución de estudios superiores proyecta una labor comprometida y profesional, propiciando determinantes aportes para fortalecer los procesos formativos y competencias de una amplia población estudiantil que accede a una propuesta académica integral con visión de trabajo creador y generador de mejores condiciones sociales;
- Que,** la Asamblea Nacional de Ecuador distingue la gestión del centro educativo, caracterizada por su invariable disposición de servicio y tesón para enriquecer la ciencia y la cultura en función del bienestar general; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

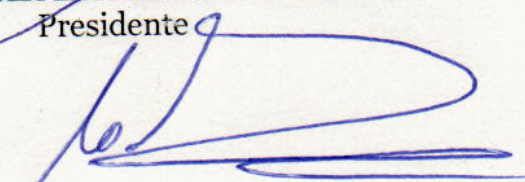
ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades, profesionales, estudiantes y colaboradores que integran la **ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA ZAMORANO**, ubicada en la ciudad de Tegucigalpa- Honduras, motivado en la conmemoración de su **SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de actividades.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito educativo, que distinguirá el pabellón de la institución, y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en el marco de la Convención Internacional de Graduados Zamoranos convocada en Quito, del 24 al 27 de octubre del 2019.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintidós días del mes de octubre de dos mil diecinueve.


ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente


DR. JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal